ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO.SG CD 320 DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2025.

CONTRATANTE:	GLORIA CRISTINA BARBOSA ANGARITA, Secretaria General del Municipio de Ocaña
CONTRATISTA:	LUISA FERNANDA ACOSTA TARAZONA, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.004.863.415 expedida en Ocaña, Norte de Santander
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.
VALOR INICIAL:	SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($6.250.000) MONEDA CORRIENTE.
PLAZO INICIAL:	SETENTA Y CINCO (75) DÍAS, CONTADOS DEL 09 DE OCTUBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE INICIO:	09 DE OCTUBRE DE 2025
SUPERVISIÓN:	RAÚL EDUARDO GARCÍA BECERRA, Secretario de Planeación Municipal

Entre los suscritos, GLORIA CRISTINA BARBOSA ANGARITA, mayor de edad y vecina del Municipio de Ocaña Norte de Santander, identificada con la cédula de ciudadanía número 37.333.336 expedida en Ocaña, Norte de Santander, en su condición de Secretaria General debidamente facultada mediante Decreto Municipal No.001 de fecha 02 de enero de 2025, para la suscripción de contratos y quien para efectos de éste se denominará EL MUNICIPIO, por una parte, y por la otra, LUISA FERNANDA ACOSTA TARAZONA, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.004.863.415 expedida en Ocaña, Norte de Santander, actuando en calidad de contratista, RAÚL EDUARDO GARCÍA BECERRA, Secretario de Planeación Municipal, en calidad de Supervisor, hemos acordado dar terminación al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.SG CD 320 de fecha 09 de octubre de 2025, por vencimiento del plazo y cumplimiento del objeto.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2025.

GLORIA CRISTINA BARBOSA ANGARITA
Secretaria General Municipio de Ocaña

Luisa Acosta
LUISA FERNANDA ACOSTA TARAZONA
Contratista

RAÚL EDUARDO GARCÍA BECERRA
Secretario de Planeación Municipal
Supervisor